

CIRCULAR COMEDOR ESCOLAR 2025/2026

Estimadas familias:

Les informamos que, para el comienzo de curso escolar 2025-2026 **Mediterránea de Catering** será la empresa encargada de la gestión del comedor, hasta resolución del concurso. A continuación, ponemos en su conocimiento varios puntos destacados:

ALTA DEL SERVICIO:

Para solicitar plaza en el comedor escolar, deberán recoger y cumplimentar el modelo de inscripción disponible en la secretaría del centro. En el caso de nuevas incorporaciones, será necesario aportar:

- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal
- Fotocopia del número de cuenta bancaria para la domiciliación del pago
- Usuarios de cursos anteriores no necesitarán presentar documentación adicional.

BAJA DEL SERVICIO:

Para causar baja en el comedor, deberá solicitarse y entregarse en la secretaría el correspondiente modelo de baja, siempre con un mínimo de 3 días de antelación.

De no cumplirse este plazo, se facturarán tres días de servicio, tal y como establece la normativa de comedores escolares de Castilla-La Mancha.

Asimismo, si un alumno/a con plaza fija desea pasar a utilizar el comedor de forma esporádica, deberá firmar previamente el modelo de baja con 3 días de antelación.

AUSENCIAS:

Según lo estableció por la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla la Mancha:

- Los cinco primeros días de ausencia sin causar baja definitiva, se abona el 100%.
- A partir del sexto día consecutivo, se aplicará un 50% del importe diario, hasta la reincorporación del alumno.

PAGO DEL SERVICIO:

El pago del servicio se realizará siempre mediante domiciliación bancaria. Los recibos

se pasarán a **mes vencido** durante los primeros diez días del mes siguiente.

En los meses de **septiembre y octubre**, el cobro podrá retrasarse debido a la puesta en

marcha del servicio.

TARIFA DEL SERVICIO POR DIA:

-Comedor: 5.40 €

- Aula Matinal: 3,02 € (si el centro dispone del servicio)

TARIFA DEL SERVICIO ESPORÁDICO POR DIA:

- Comedor: 6,48 €

- Aula matinal 3,56 €

* La facturación mensual dependerá del número de días lectivos de cada mes.

INFORMACION IMPORTANTE:

-El alumnado deberá estar al corriente de pago para poder hacer uso del servicio de

comedor.

-La devolución de un recibo bancario conlleva un recargo de 3€.

-En caso de acumular dos mensualidades impagadas, se causará la baja automática

del servicio, según la normativa vigente de Castilla La Mancha.

CONTACTO CON LA EMPRESA:

Para cualquier consulta, en cuanto a facturación, pueden ponerse en contacto con

Mediterranea de Catering, en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Teléfono: 662 865 210.

Desde la empresa Mediterránea de Catering, queremos agradecerles su confianza,

colaboración y compromiso con el buen funcionamiento del servicio de comedor.

Con su apoyo contribuimos entre todos al bienestar y la alimentación saludable de

nuestros alumnos/as.

Reciban un cordial saludo:

Departamento de Administración.